

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN N.º 6691 ORDINARIA**  
CELEBRADA EL JUEVES 20 DE ABRIL DE 2023  
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 6715 DEL JUEVES 20 DE JULIO DE 2023

---



**TABLA DE CONTENIDO**  
**ARTÍCULO ÚNICO**

**PÁGINA**

Commemoración del 55.º aniversario de la Sede Regional de Occidente.. ..	2
--	---

Acta de la **sesión N.º 6691**, ordinaria, celebrada por el Consejo Universitario el día jueves veinte de abril de dos mil veintitrés, en el Museo Histórico de San Ramón.

Participan los siguientes miembros: Dr. Carlos Araya Leandro, director a.i., Sedes Regionales; Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector; Dr. Carlos Palma Rodríguez, Área de Ciencias Sociales; Ph.D. Ana Patricia Fumero Vargas, Área de Artes y Letras; Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera, Área de Salud; MTE Stephanie Fallas Navarro, sector administrativo; Srta. Natasha García Silva y Srta. Valeria Bolaños Alfaro, sector estudiantil, y Lic. William Méndez Garita, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las diez horas y veinticinco minutos, con la participación de los siguientes miembros: Dr. Gustavo Gutiérrez, Dr. Carlos Palma, Ph.D. Ana Patricia Fumero, Dr. Jaime Alonso Caravaca, Dr. Carlos Araya, MTE Stephanie Fallas, Srta. Natasha García, Srta. Valeria Bolaños, Lic. William Méndez.

Ausentes con excusa: M.Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas y Dr. Eduardo Calderón Obaldía.

Maestra de ceremonias: M.Ed. María Auxiliadora Vargas Villegas.

**Punto único:** Conmemoración del 55.º aniversario de la Sede Regional de Occidente.

## ARTÍCULO ÚNICO

### **Conmemoración del 55.º aniversario de la Sede Regional de Occidente.**

MAESTRA DE CEREMONIAS: –Muy buenos días, señoras y señores. Para el Consejo Universitario, la Rectoría y la Sede Regional de Occidente de la Universidad de Costa Rica es un gran honor realizar esta sesión del 55.º aniversario de esta Sede Regional.

Nuestro saludo a las autoridades universitarias que nos honran con su presencia, nuestros estudiantes, personal docente y administrativo y a todo el público presente. De inmediato, el señor director *a.i.* del Consejo Universitario, Dr. Carlos Araya Leandro, hará la apertura de esta sección.

- ***Apertura de la sesión***

DR. CARLOS ARAYA: –Tengan todas y todos muy buenos días, al ser las 10:26 a. m. del día 20 de abril de 2023 doy por iniciada la sesión N.º 6691 del Consejo Universitario, que tiene como punto único la conmemoración del 55.º aniversario no solo de la Sede Regional de Occidente, sino de la regionalización universitaria.

MAESTRA DE CEREMONIAS: –Les solicito ponerse de pie para entonar nuestro himno nacional.

- ***Himno Nacional***

MAESTRA DE CEREMONIAS: –Muchas gracias, pueden tomar asiento. Seguidamente, las palabras del presidente de la Asociación de Estudiantes de la Sede Regional de Occidente, el señor Alejandro Cubillo Murillo.

- ***Palabras del presidente de la Asociación de Estudiantes, Alejandro Cubillo Murillo***

SR. ALEJANDRO CUBILLO MURILLO: –Buenos días, espero que se encuentren muy bien, mucho gusto, yo soy Alejandro Cubillo. Me da mucho gusto y mucho placer todo lo que la Universidad de Costa

Rica me ha dado: el hecho de poder estudiar aquí y no en otra Universidad, de tener el placer de cursar las Humanidades, de poder trascender en mi conocimiento es uno de los tantos regalos que me ha dado la Universidad; otro, y es quizás uno de los más grandes es el hecho de poder representar al movimiento Estudiantil en la Sede Regional de Occidente.

Debo ser honesto en que cuando fui admitido yo no conocía la Sede Regional de Occidente, pero ahora que la conozco y que ha pasado tanto tiempo no la cambiaría. Es un lugar cálido, el movimiento estudiantil en este lugar se organiza –desconozco en otros lugares–, por lo que me da mucho gusto y mucho placer el hecho de que las personas estudiantes tengan una representación y de que sean recordados en ese tipo de actividades, que se tenga el honor de darle la palabra a un representante del movimiento estudiantil para dar un recuerdo de cuáles fueron esas luchas que se discutieron y que dieron origen a un conjunto de estudiantes que tenían ideas y que defendían intereses.

El hecho de que la Semana Universitaria se acerque nos recuerda eso, nos recuerda las luchas que se dieron en el asunto de Aluminum Company of America (Alcoa, por sus siglas en inglés), la historia que está detrás de todo esto que conocemos. A mí también me da mucho placer que el Consejo Universitario esté aquí en la Sede Regional de Occidente, que tome en cuenta al movimiento estudiantil y, mucho más importante, se presente para defender la Autonomía Universitaria, que es uno de los intereses primordiales de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica y, consecuentemente, de la Asociación de Estudiantes en Occidente, también que exista regionalidad y autonomía hasta la actualidad y que sigue existiendo. Les agradezco mucho.

MAESTRA DE CEREMONIAS: –Muchas gracias al estudiante Alejandro Cubillo Murillo por sus palabras. A continuación, las palabras del señor director de la Sede Regional de Occidente, el M.Ed. Maynor Badilla Vargas.

- ***Palabras del director de la Sede de Occidente, M.Ed. Maynor Badilla Vargas***

M.Ed. MAYNOR BADILLA: –Muy buenos días, Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad de Costa Rica; Dr. Carlos Araya Leandro, representante de las Sedes Regionales ante el Consejo Universitario y director *a.i.* de este Consejo; señoras y señores miembros del Consejo de Rectoría, señoras y señores miembros del Consejo Universitario, señoras directoras y señores directores de Sedes Regionales, señoras exdirectoras y señores exdirectores de la Sede Regional de Occidente; señor Óscar Montanaro Mesa, profesor emérito de la Universidad de Costa Rica y exdirector de la Sede Regional de Occidente; señora Silvia Castro Sánchez, profesora emérita de la Universidad de Costa Rica; señoras y señores miembros del Consejo Asesor de la Sede, señoras directoras y señores directores de departamento, señor coordinador del Sistema de Educación General, señoras y señores encargados de secciones y carreras; señor Andrés Padilla Agüero, director del Museo Regional de San Ramón; estimadas y estimados docentes y personal administrativo; señorita Karen Marín Argüello, presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica; señor Alejandro Cubillo, presidente de la Asociación de Estudiantes de la Sede Regional de Occidente; estimados y estimadas estudiantes; Dr. Marvin Quesada Elizondo, director del Área Rectora de Salud de San Ramón; Dr. José Solís, representante del Hospital Dr. Carlos Luis Valverde Vega; señor Javier Cambronero Arguedas, representante de la Dirección Regional de Occidente y exdiputado de la República; señor Roy Ramírez Rodríguez, encargado de Centro de Formación Profesional Gina San Ramón; señora Angie Amores Varela, representante de la Cruz Roja costarricense San Ramón; señora Ana Lucía Cruz Arguedas, jefa del Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) San Ramón; público en general, tengan muy buenos días.

Para iniciar debo indicar que es motivo de gran honor y enorme satisfacción contar con la presencia de ustedes en esta celebración del 55.º aniversario de la Fundación del Centro Universitario Regional en San Ramón, hoy Sede Regional de Occidente.

El pasado 27 de octubre de 2022, en la sesión ordinaria N.º 6646 del Consejo Universitario, se aprobó la propuesta presentada por la Br. Miryam Paulina Badilla Mora, tendiente a establecer el 11 de septiembre como el día de la Regionalización Universitaria, en aras de visibilizar la fecha histórica en la que se aprobó la apertura de los centros regionales y, a su vez, reflexionar en relación con el impacto que tienen las Sedes Regionales de nuestra Universidad, en las comunidades, así como los desafíos que enfrentan.

En este sentido, es fundamental valorar el sentir de las comunidades, dimensionar la envergadura de esta decisión y reconocer en ese proceso la huella indeleble que dejan las Sedes Universitarias en los miles de profesionales que han podido optar por una educación superior de calidad, humanista, con sentido crítico, compromiso social y contextualizada con su entorno, contribuyendo de esta manera con el desarrollo humano y social de los pobladores de las regiones en las cuales se asientan las sedes.

La celebración de este hito histórico que nos convoca esta mañana nos traslada a la sesión N.º 1594 del 11 de septiembre de 1967, en la cual el Consejo Universitario tomó un acuerdo trascendental: Respaldo el proceso de regionalización de la Universidad de Costa Rica.

Esta fue una decisión esencial para la democratización de la educación superior pública, considerando el impacto de la apertura de un centro universitario en la periferia de la Gran Área Metropolitana, en una época en que las alternativas para optar por una enseñanza universitaria eran limitadas y se concentraban en un espacio geográfico específico.

Al respecto, el Lic. Carlos Monge Alfaro, rector en esa época, propició un conjunto de reformas en materia de educación superior, en virtud de que consideraba que la Universidad tiene que formar seres humanos libres, capaces de entender el mundo y de ser conscientes del papel histórico que les corresponde vivir. Como complemento al indicado en la memoria del período 1967-1968, el Lic. Carlos Monge planteó lo siguiente.

*Un estudio efectuado por el Instituto Centroamericano de Estadística demuestra que el 90% de la población escolar de la Universidad de Costa Rica procede de ciudades y pueblos ubicados en el Valle Inter montano central, mientras que un 10% procede de apartadas zonas que han contribuido desde hace años al desarrollo económico y social del país.*

Las cifras expuestas en la cita anterior son claras y contundentes: la educación superior estaba en deuda con su misión de ser el motor de cultura del desarrollo humano y profesional, un amplio sector de la población se encontraba imposibilitada de acceder a la Universidad y, consecuentemente, la movilidad social se limitaba, así como las oportunidades de mejora para la ciudadanía en cuanto a calidad de vida en una época de crecimiento demográfico y transformaciones en la dinámica socioeconómica del país.

En esta misma línea es oportuno destacar el trabajo de la Licda. Silvia Castro Sánchez, profesora emérita de nuestra Universidad, denominado: “Costa Rica frente a la Regionalización de la Educación Superior. El primer Centro Universitario Regional en San Ramón, Alajuela”, publicado en el 2009, con un exhaustivo recorrido del proceso que está detrás de la decisión de aquel 11 de septiembre de 1967, así como de las condiciones socioeconómicas del país y la región que demandaban reformas de esta naturaleza.

Por este motivo, el trabajo en cuestión es de consulta obligatoria para comprender la dinámica local, las celebraciones propias del día de la apertura, así como las ilusiones que llenaban a una comunidad que

luchó por alcanzar este propósito, siendo ejemplo esta labor. Las gestiones realizadas por la ciudadanía, el gobierno local y las autoridades universitarias para que se remozara el antiguo edificio del Palacio Municipal de San Ramón y pudiese albergar a la Universidad. Este inmueble de estilo neoclásico que data de 1878 fue declarado reliquia nacional de valor arquitectónico y cultural e histórico de Costa Rica en 1982, por decreto de ley 34 411-C, y que nos acoge en esta sesión.

Para tener claridad del impacto actual que tienen las Sedes Regionales en los diferentes territorios del país, a manera de ejemplo, procederé a hacer referencia a una serie de datos que permiten conocer con más detalle el quehacer de nuestra sede en particular.

En el área de la Docencia, en 2022, la Sede Regional de Occidente ofreció un total de veintidós opciones académicas en los recintos de San Ramón y Grecia, en las modalidades de carreras propias, desconcentradas y descentralizadas de otras unidades académicas, con una oferta total de 1837 cursos. Quince carreras llevaron a cabo procesos de autoevaluación, acreditación o reacreditación, demostrando el compromiso con la mejora continua de la oferta educativa a través del cumplimiento de altos estándares de calidad que caracterizan a nuestra Universidad.

Estos esfuerzos llegaron a la totalidad de estudiantes matriculados en la Sede en el 2022, población compuesta por personas que nos acompañan de las comunidades de la región, como San Ramón, Palmares, Naranjo, Sarchí, Grecia y Atenas, entre otras. Sin embargo, el impacto y alcance de la Sede se ha amplificado significativamente, puesto que recibimos estudiantes de todas las regiones del país, sin excepción.

Con respecto a las otras áreas sustantivas de nuestra Universidad, la coordinación de Acción Social, creada en 1975, actualmente cuenta con cincuenta y ocho proyectos vigentes que posibilitaron la ejecución de 3371 actividades durante 2022 que lograron impactar a más de 150 000 personas de las comunidades circunvecinas.

En el área de Investigación, para el 2022 se mantuvieron activos treinta y ocho proyectos y cuatro programas. Estos últimos tienen un impacto en la generación de conocimiento en distintas áreas como Educación, Ciencias Naturales, Salud, Gestión del Desarrollo Sostenible en los Recursos Naturales, Ciencias Sociales, Estudio de la Cultura de la Mujer, entre otros, enfocados en la región de Occidente y sus realidades y necesidades.

En el periodo 2016-2022, la editorial de la Sede Regional de Occidente publicó treinta y dos libros que abordan tópicos de gran relevancia para la población en general por la diversidad de temas, objetos de estudio.

Lo expuesto anteriormente corresponde a una síntesis del quehacer de algunas áreas de esta sede universitaria. No obstante, hay muchos otros ámbitos de acción que dan vida a la Sede, por ejemplo, los esfuerzos desde la Coordinación de Administración y desde la Coordinación de Vida Estudiantil con los múltiples servicios que prestan a la comunidad universitaria.

Las cifras que se mencionaron son más que datos: representan los esfuerzos cotidianos a lo interno que se implementan para fortalecer y consolidar la vinculación permanente con las comunidades.

Con lo expuesto hasta acá, no hay duda alguna de que las Sedes Regionales de la Universidad de Costa Rica permiten democratizar el acceso al conocimiento y la educación superior, la visión de hace cincuenta y cinco años sigue vigente hoy más que nunca y se debe fortalecer para consolidar el Estado social de derecho que nuestra institución ha contribuido a forjar por más de ocho décadas, tal y como se plasma en el artículo 108 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, el cual cito a continuación:

*La acción de la Universidad de Costa Rica se nutre de una relación dialógica con comunidades de todas las regiones del país, con el propósito de contribuir activamente en las transformaciones necesarias para el logro del bien común.*

Hoy, a cinco décadas y media de la eclosión del primer centro regional universitario en el país, tenemos un balance muy positivo en relación con los aportes e impacto de la Universidad de Costa Rica en las regiones; sin embargo, las Sedes Regionales enfrentamos una amplia gama de retos inaplazables de diversa índole que requieren ser atendidos de manera sistemática y sostenible con el compromiso y voluntad política de todas las instancias de la Universidad, sin excepción.

Para finalizar, deseo externar mi formal agradecimiento a todas las personas que conformaron la comisión especial que tuvo a su cargo la organización de todas las actividades correspondientes a la celebración del 55.º aniversario de nuestra sede, muchas gracias por su trabajo, dedicación y compromiso institucional.

Concluyo mi intervención destacando que la Universidad de Costa Rica encontró suelo fértil en esta región del país desde el 20 de abril de 1968, lo que ha producido bienestar, oportunidades de desarrollo social y humano para todos los pobladores de esos territorios y, con ello, coadyuvado en el proceso de construcción de una sociedad más justa, solidaria e inclusiva.

¡Muchas gracias por su atención! ¡Muy buenos días!

MAESTRA DE CEREMONIAS: –Muchas gracias al M.Ed. Maynor Badilla Vargas, por su importante intervención.

A continuación, tendremos el honor de presenciar un acto cultural a cargo del y estudiante del preuniversitario en música, en el instrumento de saxofón, de la Sede Regional de Occidente, Yohan Andrey Morera Ramírez, y la pianista M.Sc. Flora Elizondo Jenkins, profesora jubilada de la Universidad de Costa Rica.

M.Sc. FLORA ELIZONDO JENKINS: –Muy buenos días. Es un gusto estar aquí en frente de todos ustedes para realizar este acto cultural, voy a tocar dos piezas del músico y compositor Marc Berthoumieux, quien estudió en el Conservatorio de París, ha ganado muchos concursos por sus composiciones y entre ellas una suite que se llama *Suite Berthomiau* para saxofón alto, afinado en mi bemol y piano en dos movimientos: I Bucolique, IV Menuet.

¡Muchas gracias!

Acto cultural

\*\*\*\**Aplausos*\*\*\*\*

MAESTRA DE CEREMONIAS: – Muchas gracias al estudiante Yohan Andrey Morera Ramírez y a la pianista M.Sc. Flora Elizondo Jenkins por esa talentosa presentación.

A continuación, tendremos las palabras del Dr. Carlos Araya Leandro, director a.i., del Consejo Universitario.

- ***Palabras del director a.i. del Consejo Universitario, Dr. Carlos Araya Leandro***

DR. CARLOS ARAYA: –Les reitero mis deseos de que tengan un excelente día. Saludo muy cordialmente al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad de Costa Rica; al M.Ed. Maynor

Badilla Vargas, director de la Sede Regional de Occidente; al presidente de la Asociación de Estudiantes de la Sede Regional de Occidente, el señor Alejandro Cubillo; a compañeras y compañeros miembros del Consejo Universitario, a las señoras vicerrectoras Mag. Patricia Quesada Villalobos, Dra. María José Cascante Matamoros, a las directoras de la Sede Regional del Atlántico, Mag. Rosibel Orozco Vargas, y de la Sede Regional de Guanacaste, M.Sc. Marta Bustamante Mora; a autoridades universitarias, profesoras y profesores eméritos de la Sede Regional de Occidente, señora y señores exdirectores de la Sede Regional de Occidente, personal docente jubilado de la Sede Regional de Occidente, personal docente, administrativo y estudiantes de esta Sede, a personas de la comunidad que nos honran con su presencia, tengan todas y todos muy buenos días.

Yo me siento muy feliz de compartir con ustedes esta mañana en este lugar icónico donde inició no solo la Sede Regional de Occidente, como lo decía antes, sino la regionalización universitaria en nuestro país. El año pasado, al celebrarse el 35.º aniversario de este Museo, yo les comentaba que venir a San Ramón para mí es casi un elogio, de aire limpio, por su espectacular paisaje montañoso, sus cultivos agrícolas y la pluma de poetas de la talla de Lisímaco Chavarría Palma. En su Credo, Chavarría refleja la esperanza que deposita en las personas y su apego a la tierra. Para la Universidad de Costa Rica, reconocer este legado y la riqueza que este cantón nos brinda, es una vía para comprender el increíble valor que cada región puede otorgarle al país, y de cómo en cada pequeña acción, se encuentran efectos trascendentes para las futuras generaciones.

La regionalización de la educación superior costarricense como bien lo señalaba el M.Ed. Maynor Badilla Vargas nació a la vida nacional con la puesta en marcha del Centro Regional Universitario de San Ramón. De manera que cada 20 de abril, quienes conformamos la comunidad universitaria asistimos a esta doble conmemoración: el aniversario de la Sede y, al mismo tiempo, el inacabado proceso democratizador de la educación superior.

La regionalización de la Universidad de Costa Rica inició a finales de los años 60. La UCR era la única universidad del país y, como lo señalaba el señor director, el rector de la Institución en ese momento, el Lic. Carlos Monge Alfaro, historiador que conocía los cambios socioeconómicos y contextuales del país, lideró un grupo que propuso y defendió la creación de Colegios Universitarios o Centros de Extensión Universitaria (como se le denominaban) con presencia en diversas regiones del país y por medio de los cuales se pretendía abrir opciones de estudio para los más bachilleres. Un año antes, el tema había sido sugerido en el II Congreso Universitario. Finalmente, la iniciativa fue ratificada por la Asamblea Universitaria del 3 de mayo de 1968.

Este importante antecedente fue esencial para abrir las puertas de la Universidad a todos aquellos talentos jóvenes de las zonas alejadas de la Gran Área Metropolitana, en procura de un desarrollo armonioso, equilibrado y equitativo de las diversas regiones del país.

El estar hoy con ustedes, en esta celebración, nos llena de alegría, pues nos permite acercarnos y conocer de cerca los progresos y los retos de esta Sede Universitaria. Que, por cierto, son progresos y retos que comparte toda la Universidad, solidariamente, como un todo. Ese es uno de los valores que caracterizan a nuestra institución, y que me complace rescatar cada vez que visito una Sede Universitaria. La integración de las sedes y los recintos es fundamental para sentirnos todas y todos parte del mismo objetivo de búsqueda del bien común que perseguimos cada día desde distintas partes del país.

A lo largo de cinco décadas y media, la regionalización universitaria se ha convertido en un elemento fundamental para la democratización del acceso a la educación superior pública y en un motor de oportunidades para la movilidad social y para la mejora en las condiciones de vida de miles de personas

estudiantes, graduadas, de sus familias y de sus comunidades. Igualmente, la presencia de la Universidad de Costa Rica en distintas regiones del país ha significado un aporte trascendental en el rescate e impulso de las letras, la cultura y el arte. Mejor ejemplo no tenemos que este museo en donde nos encontramos el día de hoy.

La relación Universidad-Sociedad se fortalece por contar con presencia en casi todo el país, no solo desde sus sedes y recintos, sino también con cientos de proyectos de Acción Social y de Investigación que alcanzan a la población de muchísimas comunidades. Honrar este legado, iniciado hace cincuenta y cinco años, reafirmado con cada acción desde las Sedes Universitarias, es nuestra manera de decirle al país que la Universidad de Costa Rica sí está presente y que su quehacer se dedica enteramente al país y a su desarrollo.

Para la Universidad de Costa Rica, la regionalización necesariamente debe tener un carácter estratégico para impulsar un proyecto de país consciente de su diversidad, acorde con un modelo de sociedad que contribuya a promover la equidad y la justicia social. Estamos convencidos de que se trata de un aspecto clave para hacer de la educación superior un factor real de transformación social en la lucha contra una creciente desigualdad, que contribuya a una mejor distribución de las oportunidades para las juventudes actuales y futuras que anhelan una vida mejor, en una sociedad que no solo sea próspera, sino también más justa y equitativa.

Vivimos una época en que la libertad de pensamiento es agredida por el poder. Los espacios de libertad han resultado incómodos para quienes intentan imponer decisiones y acciones particulares como si fueran de todos, y para quienes disfrazan el interés singular como interés general.

La educación superior costarricense sufre acometidas que ponen en duda su fundamental labor social. Esta crítica de la educación superior va, sin embargo, aún más allá y, en sus manifestaciones menos sofisticadas, ignora que el desarrollo económico que se pretende es imposible sin una fuerza laboral y profesional con la capacidad de resolver situaciones problemáticas y alcanzar metas complejas.

La visión de una Costa Rica precaria, como la quieren algunos, parece alimentarse de la distopía de una sociedad que se libraría de su propia historia y lanzaría por la borda lo que ha logrado.

La pertinencia de las actividades académicas en nuestro país nunca ha sido tan evidente como ahora, cuando sobre nosotros se ciernen grandes amenazas y desafíos como el cambio climático, la seguridad alimentaria, la violencia social, la inequidad de género, la exclusión, la pobreza y la desigualdad, en cuya superación son igualmente importantes las contribuciones de las ciencias básicas, de la salud, las ingenierías, las humanidades, las artes y las ciencias sociales.

En los últimos años, en el país han predominado decisiones de política pública que han perpetuado un acecho constante hacia las universidades públicas. Legislación emitida, como es el caso de la *Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas* o la *Ley Marco de empleo público*, o bien, proyectos de ley como el que pretende regular el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) o la intención de reformar el artículo 85 de la *Constitución Política de la República de Costa Rica* mediante el expediente legislativo N.º 20.852, archivado en 2020, han pretendido desconocer y, peor aún, socavar la autonomía constitucional de la que gozan las universidades públicas. Todo ello, se ha dado bajo la excusa de aplicar una serie de medidas de tipo fiscal a un vasto sector público, sin detenerse a reflexionar de forma pausada y seria si, con ello, se violenta el Estado social de derecho y, por lo tanto, el orden constitucional que garantizan las libertades y promueven un desarrollo equitativo.

Ante estas agresiones solapadas, camufladas por las vías formales, no queda otra opción que acudir, con sabiduría, al texto constitucional e insistir en su defensa. Debemos reafirmar la educación como un bien y un derecho para así continuar contribuyendo con el perfeccionamiento de ese Estado social de derecho, cristalizado en un proyecto de país coherente y sostenible en el largo plazo.



La celebración de este doble aniversario se convierte en un excelente momento para brindar un merecido reconocimiento a la gran cantidad de personal docente y administrativo que a lo largo de estos cincuenta y cinco años han puesto su mejor empeño por fortalecer esta sede universitaria y con ello potenciar las oportunidades, la riqueza cultural y artística de esta importante región del país.

Me complace felicitar efusivamente a la comunidad universitaria de la Sede Regional de Occidente por la celebración del quincuagésimo quinto aniversario, pero sobre todo por sus incontables logros, los cuales sin duda han beneficiado a diversas comunidades y al país.

No me cabe duda, M.Ed. Maynor Badilla Vargas, que la educación superior pública encontró efectivamente en estas tierras un suelo fértil.

Nuevamente mil felicitaciones y muchísimas gracias.

MAESTRA DE CEREMONIAS: –Muchas gracias al Dr. Carlos Araya Leandro por sus palabras.

Seguidamente tendremos el mensaje del señor rector de la Universidad de Costa Rica, Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta.

- ***Palabras del rector de la Universidad de Costa Rica, Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta***

DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ: –Muy buenos días tengan todos y todas. A propósito de este importante acto, la Universidad de Costa Rica dio hoy pasos firmes hacia el desarrollo de la gente del mar, esto es un hito histórico porque logramos la homologación permanente de la carrera de Marina Civil. Esto es un claro mensaje que cuando se dice “sí se puede” la Universidad de Costa Rica lo logra, de tal forma que hoy somos Centro de Formación Marítima Nacional, esto es un acontecimiento extremadamente importante y, si ustedes me lo permiten, de doble celebración: el 55.º aniversario para la Sede Regional de Occidente y este importante acontecimiento que logra la Universidad de Costa Rica el día de hoy.

Para contarles un poquito más, esto es un título otorgado por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, así que estamos en una doble celebración, si ustedes me lo permiten.

Cordial saludo para el Dr. Carlos Araya Leandro, director a.i. y representante en el Consejo Universitario por las Sedes Regionales; también saludo cordialmente a los miembros de este importante Órgano, a las vicerrectoras de Vida Estudiantil, Dra. María José Cascante, y de Acción Social, Mag. Patricia Quesada, profesora de esta Sede e investigadora también; saludo a la Srta. Karen Marín Argüello, presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica; al Sr. Alejandro Cubillo, presidente de la Asociación de Estudiantes de la Sede; a las directoras que nos acompañan de otras Sedes y también de recintos de la Universidad de Costa Rica, coordinadores y coordinadoras de sección de la Sede, también a los directores y directoras de departamentos; importante saludar a también a exdirectoras, exdirectores, personal jubilado y emérito de la Sede; personal docente, administrativo y, por supuesto, al estudiantado de esta Sede; saludo muy efusivamente a los representantes de las fuerzas vivas de esta importante región; también al Dr. Marvin Quesada Elizondo, director del área de la salud, y al señor Javier Cambrónero Arguedas como exdiputado de este cantón.

Aplaudo la idea de haber celebrado este 55.º Aniversario en esta importante infraestructura, M.Ed. Maynor Badilla Vargas y equipo organizador, no pudo haber sido mejor la escogencia de este sitio no solo por lo que representa este importante inmueble ya mencionado acá, sino porque integra a la comunidad, que es lo que queremos en nuestra Universidad.

Hoy celebramos un acontecimiento histórico que, como ya se indicó, sentó las bases de la regionalización de la educación superior en nuestro país: la creación del primer Centro Universitario Regional el 20 de abril de 1968, que hoy llamamos Sede Regional de Occidente de la Universidad de Costa Rica.

Durante cinco décadas y media, este hecho ha permitido contribuir a la construcción del saber desde perspectivas descentralizadas, atendiendo las voces comunitarias y las necesidades regionales y especialmente la labor de la democratización del conocimiento.

Me quisiera detener en esta palabra: *democratización*, tal como lo hizo el Dr. Carlos Araya, puesto que en tiempos recientes se ha desvirtuado de alguna manera su significado y su esencia ante la opinión pública, así como *autonomía*. Son términos que se han sometido a manipulaciones y tergiversaciones en detrimento del honor y el valor que realmente merecen, especialmente un contexto en referencia hacia las universidades públicas.

En una ocasión como este aniversario, es relevante recordar que la democratización del conocimiento implica reconocer que no existen verdades absolutas y que la Universidad es la primera que debe protegerse de tales aseveraciones.

Una casa de estudios no puede serlo si se atribuye a sí misma la posesión de las verdades y de las razones. En efecto, es en el seno universitario en donde por excelencia deben encontrarse los espacios propicios para debatir y cuestionar, reformular, deconstruir y reconstruir el conocimiento.

Es por ello que la democratización de los saberes pasa también por reconocer que el conocimiento no puede apropiarse ni centralizarse en un único espacio, ni en una única instancia. Un pequeño gran país como el nuestro tiene una enorme diversidad cultural cuya riqueza radica precisamente en tener historias, costumbres y visiones diversas, cada región cuenta con sus propios atributos y aspiraciones de desarrollo, y aún allí pueden existir comunidades con sus propias raíces y caminos trazados.

El respeto por esta diversidad implica también un respeto por el conocimiento ancestral, el conocimiento empírico y los saberes tradicionales. Sin demeritarlos ni desprestigiarlos ante el conocimiento académico. La combinación de todos ellos sin duda es un terreno fértil para crear nuevos puntos de vista y maneras de atender y entender el mundo.

Una universidad como la nuestra es fiel a los principios de la excelencia académica, de la justicia social y la búsqueda del bien común. El humanismo que nos caracteriza también impulsa los pilares de la docencia, la investigación y la acción social. Por ello, no hay manera de que los procesos de regionalización queden por fuera de esta visión universitaria.

En este sentido, la regionalización también debe responder a estos principios y, con ellos, encontrar maneras novedosas, respetuosas y activas para insertarse en las comunidades y ser un actor vivo más en cada uno de sus contextos.

En esta labor fue pionera la hoy Sede Regional de Occidente, la cual abrió sus puertas como Centro Universitario Regional en las instalaciones del Museo, en las que hoy nos encontramos. Rememorar esos inicios es un ejercicio de muchísimo valor, pues nos ayuda a poner en perspectiva todo lo que se ha logrado a lo largo de más de cinco décadas de trabajo continuo con y para las comunidades.

Tal como lo decía al inicio, la regionalización y su correspondiente democratización del conocimiento no serían posibles sin la autonomía de la que gozan las universidades públicas. Desde esta Sede Regional de Occidente se han llevado a cabo diversas iniciativas para reapropiarse de ese término, con el verdadero significado que tiene y la importancia que conlleva para la sociedad costarricense, y celebro definitivamente esos esfuerzos, pues se sigue demostrando un gran liderazgo para abordar temáticas de actualidad que pueden ser puestas en contexto.

En el marco de este aniversario, no puedo dejar de lado el recuerdo de mi hermano mayor, Nelson Gutiérrez Espeleta, quien fuera director del entonces Centro Universitario entre 1983 y 1985, Nelson Gutiérrez tenía entonces treinta y tres años y yo tenía escasos diecisiete años y recuerdo cuando por primera vez me traje a este Centro de Estudios.

En una nota personal, me permito destacar su actividad universitaria y el legado que nos ha dejado a muchos, desde sus múltiples ocupaciones en la Universidad de Costa. En su memoria, agradezco la oportunidad de brindar este mensaje en esta especial ocasión, la cual me permite también rescatar y agradecer las actitudes visionarias de personas que, como Nelson Gutiérrez, pero también muchas más, han hecho crecer nuestra institución.

Realmente la Universidad está en suelo fértil, la experiencia nos ha permitido reconocer oportunidades, aprovecharlas y crecer en beneficio de la sociedad costarricense.

Cual semilla benévola, la Universidad de Costa Rica se expande hacia los territorios conviviendo con las comunidades y aportando a su desarrollo cultural e intelectual.

Tenemos múltiples desafíos por delante y requerimos de una Universidad mucho más unida y consciente de ello. Nos auguro un futuro de cohesión, de discusión conjunta de construcción colectiva que nos permita hacerles frente a estos retos como la gran comunidad universitaria que somos.

¡Que estos cincuenta y cinco años de aporte al Desarrollo Regional nos sirvan de motivación para seguir adelante con la delicada labor de siembra para que cada persona tocada por la Universidad sea en sí misma tierra fértil para seguir cultivando ideas e innovaciones y oportunidades!

¡Muchas felicidades, muchas gracias y que tengan un feliz día!

MAESTRA DE CEREMONIAS: –Muchas gracias al señor rector de la Universidad de Costa Rica por sus palabras, les pido ponerse de pie para entonar nuestra Marcha Universitaria.

- ***Marcha Universitaria***

MAESTRA DE CEREMONIAS: –Le pido al director *a.i.* del Consejo Universitario, Dr. Carlos Araya Leandro, proceder a clausurar esta sesión.

- ***Clausura de la sesión.***

DR. CARLOS ARAYA: –Al ser las 11:22 a. m. del día 20 de abril de 2023, doy por cerrada la sesión número 6691 del Consejo Universitario, no sin antes reiterar mi felicitación a la Sede Regional de Occidente y el agradecimiento por recibirnos en este espectacular lugar.

¡Muchas gracias, muy buenos días!

MAESTRA DE CEREMONIAS: –Muchas gracias a quienes nos acompañaron en esta actividad, les invitamos a visitar la exposición: La Universidad en suelo fértil, en la sala de Identidades Regionales.

Que tengan todos y todas, muy buen día, ¡muchas gracias!

A las once horas y veintidós minutos, se levanta la sesión.

***Dr. Carlos Araya Leandro***  
***Director a.i.***  
***Consejo Universitario***

Transcripción: Jhendry Katherine Chaves Campos, Unidad de Actas  
Diagramación: Shirley Campos Mesén, Unidad de Actas  
Coordinación: Carmen Segura Rodríguez, Unidad de Actas  
Revisión filológica: Nicole Cisneros Vargas, Asesoría filológica.

**NOTAS:**

1. *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*
2. *El acta oficial actualizada está disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>*